ADENDA 01/2020

Nueva Esperanza, 16 de enero de 2020

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración**:**

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Contratación Directa Nº 01/2020 "Elaboración de Proyectos de Inversión" ID Nº 373691,** sobre modificaciones de los siguientes puntos:

DONDE DICE:

Anexo B numeral 15:

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: **90 (noventa) días** calendario. La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada, conforme al formulario N° 1 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta"

DEBE DECIR:

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: **90 (noventa) días.** Se instrumentará a través del Formulario Nº 4 del Anexo D, y el porcentaje de la misma deberá ser del 5% (cinco por ciento).

DONDE DICE:

Anexo B numeral 17:

17. Se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

DEBE DECIR:

17. Se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. También el art. 103º del Decreto 2992/19.

DEBE DECIR:

MATRIZ DE EVALUACION DE OFERTAS

	FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	OFERENTE PUNTO
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD			
A.1	**Antecedente del Oferente**	**2.5**	**30**	
	La calificación máxima de este factor será de **30 puntos**, otorgándose **2.5** puntos por cada contrato de trabajo realizado en diseños de proyectos de inversión de obras en institución pública o privada, (presentar copias de contratos).			
A.2	**Calificación y Experiencia del Profesional**		**50**	
	50 puntos al profesional (Ingeniero Civil o Arquitecto) con experiencia laboral de 6 años en cargos como diseños de proyectos de inversión de obras en institución pública o privada con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo, **30 puntos** al profesional (Ingeniero Civil o Arquitecto) con experiencia laboral			

	de 4 años en cargos como diseños de proyectos de inversión de obras en institución pública o privada con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo y **15 puntos** al profesional (Ingeniero Civil o Arquitecto) con experiencia laboral de 3 años en cargos como diseños de proyectos de inversión de obras en institución pública o privada y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo (Presentar copia de título de grado, Curriculum vitae).			
A.3	**Metodología o Plan de Trabajo**		**20**	
	Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	**20**		
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	**10**		
	Se otorgará 5 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	**5**		
	TOTAL		**100**	

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de UOC